

LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLITICO

AÑO II

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 11 DE FEBRERO DE 1876.

NÚM. 163.

LA LEALTAD CANARIA

EL PRIMER SENADO DE LA MONARQUÍA

Publicamos á continuacion la lista de las personas que aspiran á representar al pais en el alto cuerpo colegislador y que habia grandes probabilidades de que fuesen elegidos efectivamente. Representantes de lo más florido de la nacion, encarnacion de muchos y grandes intereses, nombres los más ilustres de la iglesia, de la grandeza, de las letras y de las armas, un Senado con tales elementos constituido puede hasta cierto punto compensar lo vicioso de su formacion por el actual sistema, rodeando el Trono de D. Alfonso XII de las verdaderas clases conservadoras, en las cuales tienen seguramente su más firme sosten la Monarquía legítima y la libertad constitucional:

ALICANTE.

Conde de Bernar.
General Zavala.
D. Luis Santonja.
Conde de la Romera.

ALMERÍA.

D. Antonio Gonzalez, Marqués de Valdeterazo.
General D. Joaquin Bassols.
General D. José Maria Beranger.
D. Domingo Rivera.

ALAVA.

General Quesada.
General Loma.
Marqués de Alava.
Sr. Echevarria y Fuertes.

ALBACETE.

Conde de Pino Hermoso.
Marqués de Molins.
Conde de Balazote.
D. Miguel Ochoa.

AVILA.

Marqués de la Torrecilla.
Marqués viudo del Villar.
D. Manuel Silvela.
D. Juan Martin Carramolino.

BALEARES.

General Cotoner.
Sr. Massanet.
Marqués de Vinent.
D. Acisclo Miranda.

BADAJOS.

D. Jacinto Valmaseda.
D. Manuel Dorado.
Sr. Patriarca de las Indias.
Duque de Ossuna.

BÚRGOS.

D. Cirilo Alvarez.
D. Victorio Fernandez Lascoiti.
D. Policarpo Casado.
D. Ramon Barona.

BARCELONA.

D. Ramon Estruch y Ferrer.
Sr. Ferrer y Vidal.
D. Fernando Puig.
D. Joaquin Maria de Paz.

CÓRDOBA.

Conde de Casa-Segovia.
Conde de Hust.
D. José de Sierra y Cárdenas.
D. Francisco Cárdenas.

CÁCERES.

Marqués de la Conquista.
Sr. Lanuza.
Conde de la Cañada.
D. Antonio Hurtado.

CADIZ.

D. Francisco de los Rios y Rosas.
D. Miguel Primo de Rivera.
Duque de Medina-Sidonia.
D. Eduardo Asquerino.

CIUDAD REAL.

Marqués de Mudela.
Conde de las Cabezuelas.
Duque de Bailén.
General Rey.

CORUÑA.

D. Fernando Calderon Collantes.
Conde de Tejada.

D. Lorenzo Cuenca.
General Sanchez Bragua.

CASTELLON.

Duque de Tetuan.
D. Manuel Benedito.
D. Emilio Sancho.
Sr. Ruiz Vila.

CUENCA.

D. Juan José Navarro.
D. Luis Vazquez Mondragon.
Sr. Obispo de Orihuela.
D. Servando Ruiz Gomez.

GERONA.

Sr. Climent y Vidal.
Sr. Roger y Vidal.
Sr. Marqués de Monistrol.
D. Mariano Zacarfas Cazurro.

GRANADA.

D. Pedro Antonio de Alarcon.
Duque de Abrantes.
Conde de Casa Valencia.
D. José Gomez Sillero.
D. Ricardo Rojas.

GUADALAJARA.

D. Amaro Lopez Borreguero.
D. Domingo Benito Guillen.
Marqués de Bedmar.
Sr. Obispo de Salamanca.

HUESCA.

D. Manuel Esponera.
General Makenna.
D. Manuel Cantero.
D. Joaquin Jovellar.

HUELVA.

D. José Maria Monsalve.
D. Antonio Soldan.
D. Pedro Pinzon.
D. Pedro Garcia Leaniz.

GUIPÚZCOA.

Marqués de Santa Cruz.
General Echagüe.
D. Francisco de Palacios y Balzola.
Sr. Aguirre Miramon.

JAÉN.

D. Diego Coello y Quesada.
D. Antonio Benavides.
General Serrano Bedoya.
Marqués de la Merced.

LOGROÑO.

Duque de la Victoria
Marqués de la Habana
Marqués del Puerto
D. Juan Domingo Santa Cruz.

LUGO.

D. José García Barzanallana
D. Jacobo Ulloa
D. Cipriano del Mazo
Conde de San Juan.

LEON.

Marqués de S. Isidro
Marqués de Inicio
D. Joaquin Saavedra
Conde de Goyeneche.

LÉRIDA.

General Gasset
D. Alejandro Llorenté
Sr. Maluquer
B. José Fernandez de la Hoz.

MADRID.

Duque de Rivas.
Duque de Alba
D. Andrés Caballero
D. Manuel Maria Alvarez.

MÁLAGA.

Duque de Fernan-Nuñe-
D. Luis Subirón
D. Juan Valera
D. Ricardo Heredia.

MURCIA.

Baron del Solar de Espinosa
General Fernandez San Roman
Sr. Chico de Guzman
Sr Hernandez Amores.

NAVARRA.

Marqués de Alhama.
Marqués de Montesa.
Conde de Rodezno.
Sr. Alzugaray.

ORENSE.

Marqués de Leis.
D. Astor Garcia.
D. Agustin Torres Valderrama.
D. Ignacio Bieites.

OVIEDO.

Marqués de Barzanallana.
D. Juan Alvarez Lorenzana.
Sr. Mendoza Cortina.
Marqués de Ferrerás.
Baron de Covadonga.

PALENCIA.

Sr. Martinez Durango
Sr. Martinez Osorio
Sr. Gomez Inguanzo.
D. J. Garcia Gurrea

PONTEVEDRA.

D. Francisco Antonio Riestra.
D. Florencio Rodriguez Vaamonde
D. Alejandro Castro
Marqués de Aranda.

SALAMANCA.

Sr Diaz Taravilla
D. Clemente Sanchez Arjona
D. José Sanchez Ocaña
D. Rodrigo Soriano.

SANTANDER.

General Ceballos
Duque de Santoña.
Sr. Otero y Rosillo
Sr. Pedrajas.

SÓRIA.

Marqués de Novalichas.
General Letona.
D. Fernando Calderon Collantes.
D. Vicente Saez de Llera.

SEGOVIA.

D. Telésforo Montejo.
Marqués de Bogaraya.
D. José Esrich.
D. Juan Pedro Martinez.

SEVILLA.

Conde de Casa Galindo
Sr. Caro y Cárdenas.
General La Serna.
Sr. Sanchez Silva.

TERUEL.

D. Fransisco Santa Cruz
Conde de Iranzo.
Sr. Igual y Cano
Sr. Toran.

TOLEDO.

Conde de Vilches
D. Bonifacio De Blas.
D. Manuel Adoracion Ochoa
D. Miguel Fuentes.

TARRAGONA.

Sr. Bremon.
Conde de Bañuelos.
Baron de las Cuatro Torres.
Vice-almirante Pavia.

VALENCIA.

Marqués de Campo.
Conde de Almodóvar.
Marqués de Cáceres.
Sr. Ferrer de Plegamans.

VALLADOLIZ.

Sr. Obispo de Córdoba
D. Atanacio Perez Cantalapiedra
Marqués de Salamanca
D. Mariano Lino Reinoso.

VIZCAYA.

Señor Mac-Mahon

D Ignacio Castillo
Marques de Montefuerte
General Barrenechea.

ZARAGOZA

D. Francisco Goicoerrotea
D. Juan Bruil
D. Luis Franco
D. Juan Ribó.

ZAMORA.

D. Braulio Rodriguez
D. Alonso Santiago
General Zapatero
D. Emilio Bravo.

El diario oficial de París del publica la proclama que el presidente de la república ha dirigido al pueblo francés, cuyo documento, que ha sido fijado también en las esquinas de aquella capital dice así.

«Franceses. Por la primera vez después de cinco años sois llamados á elecciones generales. Hace cinco años quisisteis el orden y la paz. A costa de los mas crueles sacrificios, al través de las pruebas mas terribles, los ha beis obtenido.

Hoy quereis tambien el orden y la paz. Los senadores y los diputados que elijais deberán trabajar en conservarlos.

Deberemos aplicar juntos con sinceridad las leyes constitucionales, cuya revision tengo yo el derecho de provocar desde 1880. Despues de tantas agitaciones, vicisitudes y desgracias nuestro pais necesita reposo. pienso que nuestras instituciones no deben ser revisadas antes de haber sido lealmente practicadas.

Pero para practicarlas como exige la salvacion de la Francia es indispensable la politica conservadora y verdaderamente liberal que constantemente me he propuesto hacer prevalecer.

Para sostenerla apelo á la union de esos hombres que colocan la defensa del orden social, el respeto á las leyes, la adhesion á la patria, por cima de los recuerdos las aspiraciones y los compromisos.

...sos de partido.

Les invito á que se agrupen todos en derredor de mi gobierno.

Es preciso que al amparo de una autoridad fuerte y respetada se hallen en plena seguridad los derechos sagrados que sobreviven á todos los cambios de gobierno, y los intereses legítimos que todo gobierno debe proteger.

Es preciso, no solo desarmar á los que pudieran turbar esa seguridad en lo presente, sino desalentar á los que la amenazan en lo porvenir con la propagacion de doctrinas antisociales y de programas revolucionarios.

Francia sabe que ni he buscado ni deseado el poder de que me hallo investido: pero puede contar con que lo ejerceré sin debilidad; y para cumplir hasta el fin la mision que me está confiada, espero que Dios me ayudará y que no me faltará el concurso de la nacion.

El presidente de la república francesa, mariscal de Mac-Mahon, duque de Magenta.—Por el presidente de la república el vicepresidente del Consejo, ministro del Interior, L. Buffet.»

CRÓNICA

Lucidísima estuvo anoche la reunion de confianza en el Casino de esta Capital. La concurrencia era verdaderamente extraordinaria y grande la animacion.

Un nuevo aspirante á Senador se ha presentado en la palestra: el brigadier D. Eduardo Bermudez Reina, sagastino decidido, y á quien, á falta de todo otro lazo con el país, abonan eficaces recomendaciones del Sr. Leon y Castillo á sus amigos de Gran-Canaria.

Son con éste ya seis los candidatos y cuatro los senadores que han de votar la provincia. Todavía desde ahora al 16 hay tiempo de que aparezcan algunos mas.

Séase como se fuere, no damos

un maravedí por la senaduria del Sr. Monteverde.

El Sr. D. Antonio Maria Botella y León, dignidad de Arcipreste de la Catedral de Las Palmas, ha sido confirmado por S. M. el Rey D. Alfonso en el cargo de predicador de la Real Casa, honrosa distincion que debió el Sr. Botella á la augusta Madre del Soberano.

Se encuentra en esta Capital el Sr. Salazar, sub-gobernador interino de Gran-Canaria.

Se ha hecho cargo interinamente de la Capitanía general de la provincia el Brigadier Gobernador militar de la Gran-Canaria Excmo Sr. D. Nicolás Clavijo.

4269 votos obtuvo en el distrito de Santa Cruz de la Palma el Director general de Establecimientos penales Sr. Villalba (D. Federico).

Da un diario de la Córte la para nosotros interesante noticia de que por la Direccion de Correos se trata de establecerlos semanalmente entre la Península y nuestras islas.

9994 votos obtuvo el diputado por Guia Sr. Leon y Castillo; 7875 el diputado por Las Palmas Sr. Fernandez Jimenez.

No es mucha la diferencia.

El Sr. Belmonte y Vilches, bien conocido en Tenerife, donde desempeñó en algun tiempo la autoridad superior civil, ha sido electo Diputado á Cortes por Baza (Granada).

Ya empiezan á llegar á Santa Cruz los diputados provinciales y compromisarios, con motivo de la eleccion de Senadores, que ha de verificarse el 16 del corriente.

Por Icod son compromisarios D. Domingo Perez y D. Francisco Fajardo y Key: por Garachico D. Cayetano de la Torre; por los Silos, D. Pedro Martin Fernandez; por el Tanque, D. José Ferrer; por el Valle de Santiago, D. Agustin Ferrer; por el Realejo-alto, el Alcalde Sr. Gonzalez Espínola (Don Elíseo).

El 24 se embarcó para la Península el Excmo. Sr. D. José de Salazar, capitan general dimisionario de estas islas, despues de mas de quince meses de mando en ellas.

Alejado absolutamente de las luchas de nuestra politica local, ageno por completo á toda contienda de partido, el General Salazar no fué en Canarias mas que Autoridad militar, sin que las circunstancias especiales por que durante su mando ha atravesado el país le separaran un ápice de aquel terreno.

Hasta el muelle le acompañó una numerosa concurrencia, compuesta de todas las Autoridades y muchos amigos suyos particulares.

Nosotros, á quienes dispensó cordial amistad el General Salazar, faltáramos á un deber si no consignáramos aquí nuestro sentimiento por su ausencia, al par que nuestro deseo de que sean atendidos sus servicios como merece. Con tanto mas gusto lo hacemos, cuando no se trata ya del Capitan general de Canarias, sino de un general de cuartel.

El Sr. Garrido Estrada, gobernador que fué de estas islas y en la actualidad de Málaga, ha sido electo Diputado por Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz.

Se ha concedido la Cruz de Caballero de Carlos III á nuestro ilustrado paisano el Sr. Perez Galdés, por sus trabajos en favor de la instruccion pública con la publicacion de los *Episodios Nacionales*.

LA LEALTAD CANARIA

Política, literatura, intereses materiales, noticias y anuncios.

Se publica todos los días, excepto los jueves y domingos.

Precios de suscripción, en esta Capital, un mes, 1 peseta 25 cént.

En el resto de la Provincia y Península, trimestre adelantado, 4 pesetas.

Ultramar y extranjero, trimestre, 8 pesetas.

Los anuncios, á precios convencionales; á los suscritores, no pasando de 8 líneas, gratis por una sola vez.

Se suscribe en la calle de San Francisco, núm. 2, y en la Imprenta, calle de la Luz, 37.

SE VENDE

Una casa tercera con aljibe y de construcción moderna situada en la calle de San Clemente en esta Capital y otra de tres pisos en la ciudad de la Laguna en la calle de Herradores; para más informes ocurrase á la imprenta de este periódico.

JABON VEGETAL.

Este tiene la propiedad de quitar toda clase de manchas tanto en paño como en seda, ya sea de aceite ó grasa sin deteriorar ni el mas delicado color; tambien tiene la particularidad de quitar al paño y pecas del rostro, lo suaviza y lo blanquea, labándose con el uso del modo siguiente: pónese una tablita debajo del paño ó seda y con un cepillo de uñas y unas gotas de agua caliente se le pone el jabon que se cree conveniente y se frota con el cepillo, después desaparece la mancha y no

surtiendo el efecto deseado, inmediatamente se le entregará el dinero á sus Precios de cada pastilla, 2 fiscales. Calle de S. Francisco núm. 60.

GIROS

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Valencia, Barcelona, Habana, Marsella y París.

Escritorio de los Sres. Ballester y Martí Castillo, 18.

En el almacén de los Sres. Delgado hermanos, calle del Castillo núm. 22, se acaban de recibir por el vapor francés Senerab; cajas de fideos finos y Almidon en cajas pequeñas.

AVISO.

El Brick-bara español nombrado «Fama de Canarias» que próximamente debe salir por la Isla de Cuba con pasajeros, necesita un facultativo médico para la asistencia de los mismos. Los que deseen desempeñar dicha plaza se servirán acudir por informes y condiciones á los Corresponsales en esta Capital - Gherlanda Hermanos.

VAPORES TRANSATLANTICOS PARA MONTEVIDEO

Y BUENOS AIRES.

Saldrá del 23 al 24 del presente mes de Enero, el vapor francés San Martín, de porte de 200 toneladas y fuerza de 950 caballos.

Admite carga y pasajeros para los puestos arriba indicados. - Darán razón sus agentes - Hardisson Hermanos.

PARA LA GUAIRA

Saldrá para el día 10 de Febrero próximo la acreditada Bates Española

su capitán Reina. Admite pasajeros para dicho puerto. La despachan: En Sta Cruz. - Medica Curbel Comp^a.

En el Puerto - D. Luis Rodríguez. En Icod - D. Emeterio Gutiérrez.

TABLA

Conteniendo las cuatro reglas hallan de venta á 2 cuartos cada una en la imprenta de este periódico.

PANORAMA

Plaza de la Constitución número 1. Presto de la entrada un ramo.

En el almacén de los Sres. Delgado hermanos, calle del Castillo núm. 22 se acaban de recibir por el vapor francés Senerab; los artículos siguientes:

Sombreros de última moda para caballeros.

Corbatas de novedad para id.

Tapabocas de clase superior para id.

Cuellos y paños de hilo para id.

Merino negro de clases superiores.

Terciopelo negro.

Polvos de arroz de clase superior.

Crisaliga vegetal para teñir el color.

Jaboncillo de varias clases.

Cod crean.

Faya negra de calidad superior.

IMPRENTA CALLE DE LA LUZ
Num. 37.

ALQUIRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUIRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

M. Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitrán su asritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitrán que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitrán de Guyot** (Coudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitránada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El **Alquitrán de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. - Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

BRONQUITIS

CATARRO DE LA VÍJIGA

RESFRIADO

COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA

TOS TENAZ

IRRITACION DE PECHO

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. - Licor puro ó diluido en muy poca agua:

AFECCIONES DE LA PIEL

PICAZONES

ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. - Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia extrema).

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES

CATARRO DE LA VEJIGA

El **Alquitrán de Guyot** (Coudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todos los tiempos de epidemia.

En Santa Cruz de Tenerife:
FARMACIA DE SUAREZ.